



Comunicado No. 36
4 de junio de 2018

Se suspenden Talleres de Presupuesto Abierto 2019 por emergencia nacional

Derivado de la emergencia nacional, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) informa que los talleres de Presupuesto Abierto 2019 y multianual 2019-2023, se suspenden hasta nuevo aviso.

El Presidente de la República y los Ministros de Estado estarán hoy evaluando las áreas dañadas y visitando albergues donde se encuentran las personas damnificadas.

Ayer, el Consejo de Ministros aprobó el Estado de Calamidad Pública en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez, bajo el Decreto Gubernativo 1-2018, publicado hoy en el Diario Oficial.

El Minfin se encuentra trabajando en las normas de calidad del gasto y transparencia de los recursos que se destinan para el Estado de Calamidad, mismas que se estarán dando a conocer en las próximas horas, de conformidad con lo que dicta la Ley del Presupuesto vigente, artículo 101 “Fondo Emergente”, cuya ejecución deberá registrarse al declararse Estado de Calamidad Pública, conforme al Decreto No. 7 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley de Orden Público.

La decisión de reprogramar los talleres de Presupuesto Abierto, se debe a lo arriba expuesto, además en respeto al duelo nacional declarado durante tres días y en atención a la alerta roja declarada por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) en los departamentos más afectados y alerta amarilla en el resto del país.

El Minfin traslada las condolencias a las familias de los afectados por este desastre natural acontecido el domingo 3 de junio del presente año.